

ACTA DE APROBACION

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 001/2023 por el Consejo del Poder Judicial, **el día 01 de noviembre de 2023**, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Aprobar la modalidad de contratación y designar los peritos del procedimiento de Compra Menor Núm. **RI-CM-BS-2023-115**, para la **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE TOPOGRÁFICO TRIMBLE BUSINESS CENTER (TBC) QUE SE UTILIZA EN LOS DEPARTAMENTOS OPERATIVOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEL REGISTRO INMOBILIARIO.**

VISTO: El requerimiento de compras de **Sub Administración TIC, TI-S-2023-176 de fecha 24 de octubre del 2023.**

VISTA: La certificación de Apropiación Presupuestaria, **de fecha 24 de octubre del 2023.**

VISTO: Los umbrales para el año en curso, establecidos en el art. 151 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que la solicitud está contemplada en el PACC 2023, y que los peritos propuestos por el área requirente cuentan con el perfil técnico necesario para la adquisición en cuestión, esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: APROBAR el procedimiento de **compra menor no. RI-CM-BS-2023-115**, para la **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE TOPOGRÁFICO TRIMBLE BUSINESS CENTER (TBC) QUE SE UTILIZA EN LOS DEPARTAMENTOS OPERATIVOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEL REGISTRO INMOBILIARIO.**

SEGUNDO: DESIGNAR como peritos a los señores: Alois Peña Antigua, Coordinador de Servicios TIC; José Gabriel Almanzar, Encargado de Inspección; Massiel Victoria Suero, Gerente Técnico de Mensuras, para realizar las evaluaciones de las ofertas a ser presentadas en ocasión del procedimiento citado.

SEGUNDO: AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones el inicio de la contratación para la obtención del requerimiento citado.

Firmada por: Michael Campusano, Gerente Administrativo Interino y **Yohalma Mejía Henríquez**, Encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-